SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE

FORMATO PARA LIQUIDACIÓN PAGO DE CONTRATOS POR CONCEPTO DE HONORARIOS Y/O PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONAS NATURALES (RENTAS DE TRABAJO ARTICULO 103 ESTATUTO TRIBUTARIO)

REGIONAL HUILA

CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

Adquiriente: SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA Nit adquiriente: 899.999.034-1

Código Regional	**41**
Código Centro	**952510**
Fecha Elaboración	**Marzo de 2026**
Versión	**ENERO - 1,26**
ID de Proceso	**54513-592803**

DATOS DEL CONTRATISTA

Nombres y apellidos:	EMERSON MANCHOLA MEDINA	**Banco a consignar:**	BANCO BBVA
Cédula de Ciudadanía	7.709.691	**Tipo de cuenta:**	AHORROS
Correo electrónico:	emancholam@sena.edu.co	**Número de Cuenta:**	385244272
IP/Nº de contacto:		**Presta Servicios Excluidos de IVA:**	SI
Inducción SST:	SI	**Pertenece al régimen simple de tributación:**	NO
Régimen del IVA:	NO RESPONSABLE	**Es declarante de renta por el año gravable 2025**	SI

¿Es pensionado o tiene otra situación sustentada normativamente para no estar obligado a cotizar pensión?	NO
Sus ingresos en el 2025 fueron iguales o superiores a $69.718.600	SI
Sus ingresos del contrato suscrito con la Entidad en el 2026 es igual o superior a $209.496.000 (debe registrarse como responsable del IVA)	NO
¿Utiliza costos o gastos asociados al ingreso para disminuir su impuesto de renta que declara ante la DIAN anualmente?	NO
Concepto del pago corresponde a:	Ninguno
TARIFA RETENCIÓN ARTICULO 392 E.T.	0,00%

DATOS DEL CONTRATO

Nº del contrato:	9002847/2026	**Nº Compromiso SIIF**	**5126**	**Número de pagos durante la vigencia del contrato**	10

OBJETO CONTRACTUAL: (Descripciòn del servicio prestado)	INSTRUCTOR: PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE LA FORMACIÓN, ASÍ COMO LA EVALUACIÓN DE LOS RESULTADOS DE APRENDIZAJE DEFINIDOS EN LOS CURRICULARES ASIGNADOS, PARA FORMACIÓN - ESP. DE DERECHO FUNDAMENTAL DEL TRABAJO.

DATOS PERIODO DEL PAGO

Del	**01/03/2026 Al 31/03/2026**	**Saldo Anterior del Contrato:**	$ 42.637.473
Número de pago	**2**	**Valor Total del Contrato:**	$ 47.217.054
Valor Bruto Pago:	**$ 4.737.497,00**	**Nuevo Saldo del Contrato:**	$ 37.899.976

RESUMEN PAGOS GENERADOS EN EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Ingresos por honorarios	$ 4.737.497	Ninguno	0,00%
Ingresos por comisiones	$ 290.365	Retencion en la Fuente del Periodo	$ 0
TOTAL INGRESOS DEL PERIODO	**$ 5.027.862**		$ 0
BASE PARA RETENCION EN LA FUENTE	**$ 2.981.076**	**TOTAL RETEFUENTE PRESENTE PAGO**	**$ 0**

LIQUIDACIÓN DE PAGO A SEGURIDAD SOCIAL Y LIQUIDACIÓN DEL NETO A PAGAR

		Marzo	Febrero
Nº Planilla PILA, o , Nº Radicación pago SS		----------	**36664140**
Ingreso Base de Cotización - IBC		$ 1.894.999	$ 1.831.832
Aporte obligatorio a seguridad social salud		$ 236.900	$ 229.000
Aporte obligatorio a seguridad social Pensión		$ 303.200	$ 293.100
Aporte obligatorio a Fondo de solidaridad Pensional		$ -	$ 0
ARL	I	$ 9.900	$ 9.600
		$	
		$	
		$	
Aportes voluntarios a Fondo de pensiones Obligatorias		$ -	
Aportes voluntarios a cuentas AFC Y AVC		$ -	
Aporte voluntario a Fondos de pensiones voluntarias		$ -	
Intereses Prestamo de Vivienda		$ -	
Dependientes hasta		$ 502.786	
Salud hasta	$ 837.984	$ -	
Renta Exenta 25%	$ 34.479.550	$ 994.000	
Renta Exenta 25% liquidada en los meses anteriores al periodo objeto de cobro.	$ 897.000		
Retención en la Fuente Contingente		$	

Base retención en la fuente a titulo de RENTA	2.981.076,00	TARIFA
Base retención en la fuente a titulo de ICA	4.737.497,00	
Valor base IVA	0,00	
IVA (Si es RESPONSABLE)	0,00	19%
Menos Retención en la Fuente	0,00	0,00%
Menos Retencion IVA	0,00	15%
Reteica - 8523 - GARZON	9.475,00	0,200%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
-	0,00	0%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
Otras Retenciones	0,00	0,000%
	0,00	
Descuentos de embargo (Si tiene)	0,00	
VALOR A PAGAR	**$4.728.022,00**	

SON: CUATRO MILLONES SETECIENTOS VEINTIOCHO MIL VEINTIDOS PESOS M/CTE

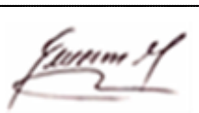
ACTIVIDADES DESARROLLADAS DURANTE EL PERIODO OBJETO DE PAGO

Cumplí con la programación señalada por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para la formación integral

1. 3063545 – PAE (Ambiente Externo)
2. 33261107 - Emprendimiento y Fomento Empresarial (Gigante)
3. Maquinaria Pesada Neiva - Curso Complementario (Ambiente Externo)
4. 3408835 - Promotor en Salud (Suaza)
5. 3298433 - Asistencia Administrativa (El Pital)
6. 2996970 - Gestión Contable E Información Financiera (Sede Principal)
7. 3118376 - Coordinación Pro. Logísticos - 3070384 Gestión Agroempresarial (Virtual)
8. Apoyé al centro de formación en la promoción, comunicación y divulgación del portafolio de servicios.

PARA LOS EFECTOS LEGALES CERTIFICO, BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO, QUE:

1. Cumplí a cabalidad las actividades del objeto contractual arriba descritas; 2. Los documentos soporte suministrados contienen el pago de Seguridad Social en Salud y Pensión, los aportes voluntarios a cuentas AFC y FVP, por los ingresos recibidos en el mes anterior del contrato objeto de cobro en esta planilla y certifico que no han sido utilizados en la disminución de la Base de Retención en la Fuente en ningún otro contrato; 3. El número de trabajadores contratados para cumplir con el desarrollo del objeto contractual corresponden a lo indicado en esta planilla; 4. Toda la información aquí suministra es verídica; 5. He leído y entendido la descripción de cada uno de los campos aquí



EMERSON MANCHOLA MEDINA
EL CONTRATISTA

CERTIFICACION DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO

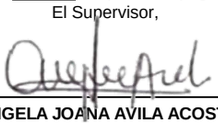
En mi calidad de Supervisor del contrato de prestación de servicios personales aqui relacionado, CERTIFICO:

1.- Que El Contratista cumplió a cabalidad las obligaciones contractuales pactadas;

2.- Que El Contratista desarrolló las actividades descritas en el presente informe, dentro del período de cobro;

3.- Que he verificado el pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social realizados por el contratista por los ingresos recibidos en el mes anterior por medio de la planilla PILA relacionada en el presente informe y que los mismos han sido liquidados de conformidad con las normas vigentes.

Autorizo el presente pago.
El Supervisor,



ANGELA JOANA AVILA ACOSTA
INSTRUCTOR G15

Teniendo en cuenta las certificaciones suscritas por el contratista y por el supervisor del contrato arriba relacionado, autorizo el presente pago:

EL ORDENADOR DEL PAGO
LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
SUBDIRECTOR DE CENTRO G02(E)

16/03/26 18:39:56 USUARIO: SIC - C.C. 7709691

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	EMERSON MANCHOLA MEDINA
IDENTIFICACIÓN:	CC-7709691
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2026-03-15
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2026-03-20
FECHA DE PAGO:	2026-03-09
ENTIDAD DE PAGO:	BBVA COLOMBIA S.A.
PERÍODO PENSIÓN:	2026-02
PERÍODO SALUD:	2026-02
NÚMERO PLANILLA:	36664140
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	36664140
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS005	800251440	SANITAS	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 237.500	$ 237.500
25-14	900336004	COLPENSIONES	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 304.000	$ 304.000
14-23	860011153	POSITIVA	1	$ 1.900.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 10.000	$ 10.000
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 551.500	$ 551.500

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	23/04/2026

Listo

Finalizaste tu pago

BBVA

Pago exitoso

$551.500,00

7 mar, 2026--11:49:19 AM

Producto o servicio	Pago de seguridad Social Integrado ASOPAGOS
Pagaste con	Cuenta de Ahorros *4272
Código de confirmación (CUS)	121553675
IP	181.235.162.224

Volver al comercio

Imprimir comprobante

PROCESO		
GESTIÓN DE RECURSOS FINANCIEROS		
NOMBRE DEL FORMATO		
FORMATO CERTIFICACIÓN DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS		
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN		
Pública ☐	Pública Clasificada ☐	Pública Reservada ☐

FORMATO CERTIFICACION DEPENDIENTES PARA CONTRATISTAS

Garzón, 13 de febrero de 2026.

SERVICIO NACIONAL DE APREDIZAJE (SENA)
Ciudad

Asunto: Información de dependientes para efectos de hacer uso del beneficio tributario de deducible de la base gravable de retención en la fuente.

Bajo la gravedad del juramento, en mi calidad de contratista de prestación de servicios personales y en cumplimiento de lo previsto por el parágrafo segundo del artículo 387 del Estatuto Tributario y el artículo 1.2.4.1.18. del Decreto 1625 de 2016, informo que las personas relacionadas a continuación, tiene(n) la calidad de dependiente a mi cargo:

T.I.	**1077880253**	**JERONIMO MANCHOLA RAMIREZ**	**HIJO**

Toda vez que cumple con el siguiente requisito:

- Los hijos del contribuyente que tengan hasta 18 años de edad

Solicito se tome nota de la situación de dependencia que informo en la presente comunicación, para efecto del beneficio de deducible de la base gravable sujeta a retención en la fuente del 10% de mis ingresos laborales brutos, hasta un tope de 32 UVT mensuales, que me asiste en virtud de la normatividad arriba citada.

Igualmente, con mi firma declaro: que NINGUNA PERSONA ha solicitado disminución de su base gravable por concepto de dependientes, por las mismas personas arriba relacionadas.
Cordialmente,



FIRMA
Nombre: __EMERSON MANCHOLA MEDINA____
C.C. No. 7.709.691 expedida en Neiva (Huila)___

REGISTRADURÍA
NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

REGISTRO CIVIL DE NACIMIENTO

NUIP 1.077.880.253

Indicativo Serial 59244854

59244854

- ORIGINAL PARA LA OFICINA DE REGISTRO -

Datos de la oficina de registro - Clase de oficina

Registraduría [X] Notaría [] Número [] Consulado [] Corregimiento [] Inspección de Policía [] Código K 7 Z

País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección de Policía

REGISTRADURIA DE GARZON - COLOMBIA - HUILA - GARZON

Datos del inscrito

Primer Apellido	Segundo Apellido
MANCHOLA	RAMIREZ

Nombre(s)

JERONIMO

Fecha de nacimiento	Sexo (en letras)	Grupo sanguíneo	Factor RH
Año 2018 Mes OCT Día 25	MASCULINO	A	POSITIVO

Lugar de nacimiento (País - Departamento - Municipio - Corregimiento e/o Inspección)

COLOMBIA HUILA GARZON

Tipo de documento antecedente o Declaración de testigos	Número certificado de nacido vivo
CERTIFICADO MEDICO O DE NACIDO VIVO	14969895-3

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el primer apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

RAMIREZ RIVERA DIANA CONSTANZA

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 55.068.117	COLOMBIA

Datos de la madre o padre (Para casos de pueblos indígenas con línea matrilineal, o parejas del mismo sexo, anotar el progenitor que indiquen los declarantes para el segundo apellido del inscrito)

Apellidos y nombres completos

MANCHOLA MEDINA EMERSON

Documento de Identificación (Clase y número)	Nacionalidad
CC 7.709.691	COLOMBIA

Datos del declarante

Apellidos y nombres completos

MANCHOLA MEDINA EMERSON

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma
CC 7.709.691	

Datos primer testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Datos segundo testigo

Apellidos y nombres completos

Documento de Identificación (Clase y número)	Firma

Fecha de Inscripción	Nombre y firma del funcionario que autoriza
Año 2018 Mes OCT Día 26	HERSAYN GONZALEZ CERQUERA - REGIS Nombre y firma

Reconocimiento paterno	Nombre y firma del funcionario ante quien se hace el reconocimiento
Firma	Nombre y firma

ESPACIO PARA NOTAS

Adhesivo Copia Registro Civil 24046378-4

REGISTRADURÍA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

ES FIEL COPIA TOMADA DEL ORIGINAL

SERIAL

NUIP

FECHA 29-10-18

OFIXPRESS

HERSAYN GONZALEZ CERQUERA
Registrador del Estado Civil



REPÚBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACIÓN PERSONAL
TARJETA DE IDENTIDAD

NÚMERO 1.077.880.253
MANCHOLA RAMIREZ
APELLIDOS
JERONIMO
NOMBRES

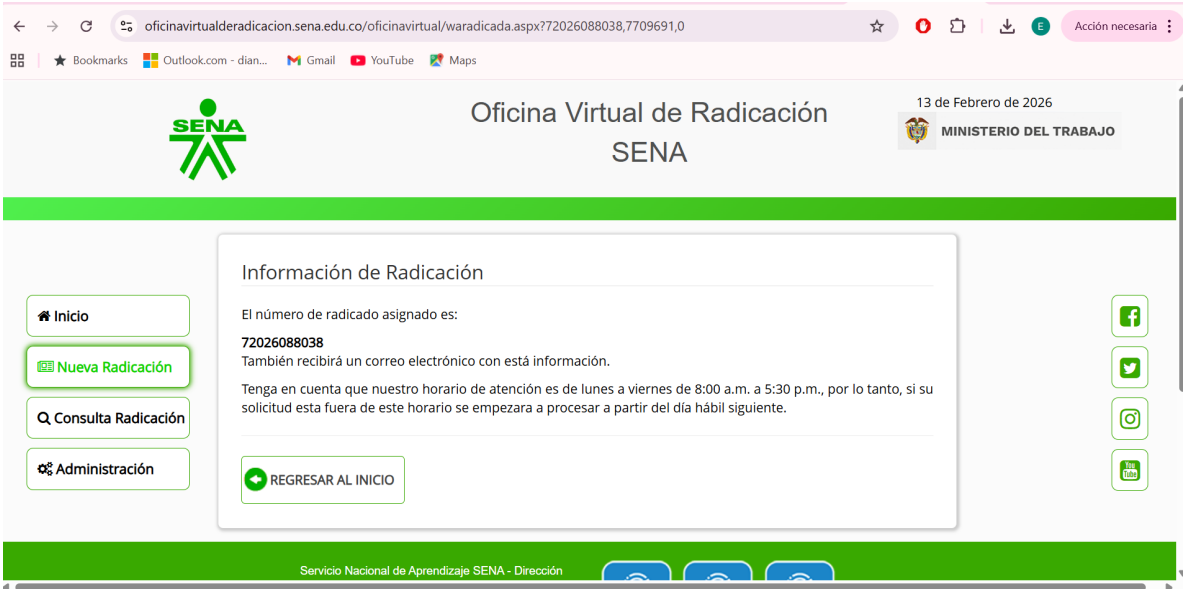
Jeronimo
FIRMA



ÍNDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 25-OCT-2018
GARZON
(HUILA)
LUGAR DE NACIMIENTO
25-OCT-2036
FECHA DE VENCIMIENTO
A+
G S RH
M
SEXO
07-ENE-2026 GARZON
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICIÓN
REGISTRADOR NACIONAL
HERNÁN PENAGOS GIRALDO

P-1903400-01540397-M-1077880253-20260109 0149884163G 1 8517721065


oficinavirtualderadicacion.sena.edu.co/oficinavirtual/waradicada.aspx?72026088038,7709691,0
Acción necesaria
Bookmarks
Outlook.com - dian...
Gmail
YouTube
Maps
Oficina Virtual de Radicación
SENA
13 de Febrero de 2026
MINISTERIO DEL TRABAJO
Información de Radicación
Inicio
Nueva Radicación
Consulta Radicación
Administración
El número de radicado asignado es:
72026088038
También recibirá un correo electrónico con está información.
Tenga en cuenta que nuestro horario de atención es de lunes a viernes de 8:00 a.m. a 5:30 p.m., por lo tanto, si su solicitud esta fuera de este horario se empezara a procesar a partir del día hábil siguiente.
REGRESAR AL INICIO
Servicio Nacional de Aprendizaje SENA - Dirección

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsmenat	SANTIAGO MENA TOLEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-20-10:40 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	24226	**Fecha Registro:**	2026-02-11	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	175.419,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	175.419,00	**Saldo x Obligar:**	175.419,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	7709691	**Razón Social:**	EMERSON MANCHOLA MEDINA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	385244272	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12111943	**Nombre:**	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**2226**	**Número:**	2226	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-02-11

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		175.419,00	0,00		
					Total:	175.419,00	0,00	175.419,00	175.419,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACIÓN: COM No 2226 DIAS 12-19-26 FEBRERO, GARZON – GIGANTE – GARZON, IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 33261107 EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL PARA LA TRANSVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA	2026-02-20	175.419,00	175.419,00	NINGUNO

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO
Coordinadora Administrativa y Financiera

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHlgonzalo LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-02-11-7:19 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	2226	**Fecha Solicitud**	2026-02-11	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-11	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	COORDINACION ACADEMICA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2526	**Dependencia Solicitante**	952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EMERSON MANCHOLA MEDINA	CC: 7709691	CONTRATISTA	Autorizada	2026-02-12	2026-02-12	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	175.419,00	175.419,00	IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 33261107 EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL PARA LA TRANSVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
				2026-02-19	2026-02-19	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0							
				2026-02-26	2026-02-26	HUILA / GARZON	HUILA / GIGANTE	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**175.419,00**	**175.419,00**	

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHlgonzalo	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-11-7:19 p. m.	

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 33261107 EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL PARA LA TRANSVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

ORDENADOR DEL GASTO

Identificacion:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

Firma Responsable

Verificado Por:	SANTIAGO MENA TOLEDO	Fecha Verificación:	11/02/2026 19:02:11

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**	

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
EMERSON MANCHOLA MEDINA					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**7709691**
CONTRATO	**No.**	CO1.PCCNTR.9002847	**AÑO**	2026	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30/11/2026		
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de Derecho Fundamental del trabajo							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA				**CARGO**	SUPERVISOR		

INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO							
RUTA	GARZON - GIGANTE - GARZON						
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila			**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS	GARZON		**ENTIDAD O EMPRESA:**	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA	**CONTACTO**	3208351292	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**12**	**2**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**	**26**	**2**	**2026**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION EN LA FICHA 33261107 EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL PARA LA TRASVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO						

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.

AGENDA				
ACTIVIDADES ((Deberá contener información detallada de las tareas a realizar día a día)				
Dia 1	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**12/02/2026**
Desplazamiento ruta de ida:				**GARZON-GIGANTE**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Actividades a ejecutar: 1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral.				
1	**HORA: 18:30 PM**	**Impartir formacion Profesional Integral en el programa EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL. Grupo: 33261107**		
	HORA: 22:30 PM			
Desplazamiento ruta de regreso:				**GIGANTE-GARZON**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Dia 2	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**19/02/2026**
Desplazamiento ruta de ida:				**GARZON-GIGANTE**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Actividades a ejecutar: 2. Desarrollar documentos relacionados con los derechos y las obligaciones políticas, prestacionales, sociales, y de bienestar derivadas de las acciones laborales.				

2	**HORA: 18:30 PM**	**Impartir formacion Profesional Integral en el programa EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL. Grupo: 33261107**		
	HORA: 22:30 PM			
Desplazamiento ruta de regreso:				**GIGANTE-GARZON**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Dia 3	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**26/02/2026**
Desplazamiento ruta de ida:				**GARZON-GIGANTE**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Actividades a ejecutar: 3. Integrar acciones de solidaridad para la defensa del ser humano, la naturaleza y los valores de la convivencia social y ciudadana				
3	**HORA: 18:30 PM**	**Impartir formacion Profesional Integral en el programa EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL. Grupo: 33261107**		
	HORA: 22:30 PM			
Desplazamiento ruta de regreso:				**GIGANTE-GARZON**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Observaciones:				
Se liquidan gastos de transporte entre terminales por valor de		**$**		**79.419**
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de		**$**		**96.000**
Se liquidan gastos de transporte interveredal por valor de		**$**		**-**

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	**Nombres y Apellidos: ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA**	
Cargo: Subdirector (E) de Centro	**Cargo: Coordinadora Academica**	**Nombres y Apellidos: EMERSON MANCHOLA MEDINA**

OBSERVACIONES	
Ruta:	GARZON - GIGANTE - GIGANTE - GARZON
CDP:	2526 DE 2026
Cuenta Bancaria No:	No. 385244272 del BANCO BBVA TIPO CUENTA AHORROS
Contrato No:	CO1.PCCNTR.9002847
Área u Oficina:	Coordinación academica
Valor Honorarios Mensual:	4.737.497

TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C		3		$ 96.000		$ 79.419	**$ 175.419**

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional: Huila
Dependencia: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Fecha de Elaboración: 05-02 2026

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA	CC	LUGAR		FECHA DE DESPLAZAMIENTO		VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
		MUNICIPIO	VEREDA	DE	A	DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal		
EMERSON MANCHOLA MEDINA	7.709.691	GIGANTE		12/02/2026	12/02/2026			$ 26.473	$ -	$ 32.000	32.000	58.473
		GIGANTE		19/02/2026	19/02/2026			$ 26.473	$ -	$ 32.000	32.000	58.473
		GIGANTE		26/02/2026	26/02/2026			$ 26.473	$ -	$ 32.000	32.000	58.473
TOTAL						**0**	**-**	**$ 79.419**	**$ -**	**$ 96.000**	**$ 96.000**	**$ 175.419**

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Garzón, 4 de Marzo de 2026

PRESENTADO A: LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ Subdirector (E)

ORDEN DE VIAJE No: 2226	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	12/02/2026	26/02/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila / Garzón	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA No: 33261107 - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL EN LOS DIAS 12, 19 Y 26 DE FEBRERO EN LA TRASVERSAL - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Día 1: 12/02/2026
 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Gigante
 Medio de transporte: Terrestre.
 Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA 33261107 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
 Desplazamientos Internos: N/A
 Desplazamientos Ruta de regreso: Gigante - Garzón

2. Día 2: 19/02/2026
 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Gigante
 Medio de transporte: Terrestre.
 Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA 33261107 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
 Desplazamientos Internos: N/A
 Desplazamientos Ruta de regreso: Gigante - Garzón

3. Día 3: 26/02/2026
 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Gigante
 Medio de transporte: Terrestre.
 Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA 33261107 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

Desplazamientos Internos: N/A
Desplazamientos Ruta de regreso: Gigante - Garzón

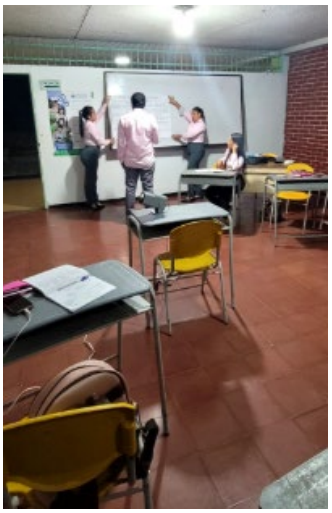
RESULTADOS:

1. ORIENTAR FORMACION INTEGRAL EN LA FICHA No: 33261107 - EMPRENDIMIENTO Y FOMENTO EMPRESARIAL PARA LA TRASVERSAL - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**



























1. Imágenes A, B, C, D, E, F y G: 33261107 - Emprendimiento y Fomento Empresarial

Gastos de desplazamiento:

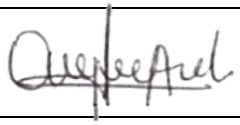
Valor Honorarios Mensual:			4.737.497				
TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C		3		$ 96.000		$ 79.419	$ 175.419

COMPROMISOS		
ACTIVIDAD	**RESPONSABLE**	**FECHA**
1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral. **2.** Desarrollar documentos relacionados con los derechos y las obligaciones políticas, prestacionales, sociales, y de bienestar derivadas de las acciones laborales. **3.** Dimensionar el ejercicio del derecho a la huelga.	EMERSON MANCHOLA MEDINA	12/02/2026 19/02/2026 26/02/2026

CONCLUSIÓNES:

1. Se impartió de manera positiva la formación a la ficha No. 33261107 - Emprendimiento y Fomento Empresarial en el municipio de Gigante (Huila) cumpliendo con los objetivos trazados dentro de la competencia desarrollada.
2. Se realizo el seguimiento a los aprendices a través de la revisión y retroalimentación de las actividades.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Emerson Manchola Medina C.C. No. 7.709.691 de Neiva (Huila)	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora Académica	Angela Joana Ávila Acosta	

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0099882
Tiquete No.:	TP-0015495775
Fecha/Hora Compra:	12/02/2026 16:15:00
Fecha/Hora Salida:	12/02/2026 16:30:00
Placa de vehículo:	SZS-317
Numero Interno:	354
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZÓN
Destino:	GIGANTE
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0098999
Tiquete No.:	TP-001622198
Fecha/Hora Compra:	12/02/2026 22:15:00
Fecha/Hora Salida:	12/02/2026 22:16:00
Placa de vehículo:	SZS-380
Numero Interno:	320
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GIGANTE
Destino:	GARZÓN
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:

EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0099974
Tiquete No.:	TP-0015495902
Fecha/Hora Compra:	19/02/2026 16:25:00
Fecha/Hora Salida:	19/02/2026 16:32:00
Placa de vehículo:	SZS-317
Numero Interno:	354
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZÓN
Destino:	GIGANTE
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0099107
Tiquete No.:	TP-001622287
Fecha/Hora Compra:	19/02/2026 22:10:00
Fecha/Hora Salida:	19/02/2026 22:12:00
Placa de vehículo:	SZS-380
Numero Interno:	320
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GIGANTE
Destino:	GARZÓN
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	
Nombres y Apellidos del Pasajero:	

EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0091079
Tiquete No.:	TP-0015495986
Fecha/Hora Compra:	26/02/2026 16:20:00
Fecha/Hora Salida:	26/02/2026 16:45:00
Placa de vehículo:	SZS-317
Numero Interno:	354
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZÓN
Destino:	GIGANTE
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0099265
Tiquete No.:	TP-001622327
Fecha/Hora Compra:	26/02/2026 22:20:00
Fecha/Hora Salida:	26/02/2026 22:28:00
Placa de vehículo:	SZS-380
Numero Interno:	320
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GIGANTE
Destino:	GARZÓN
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:

EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

Reporte Compromiso Presupuestal de Gasto Comprobante

Usuario Solicitante:	MHsmenat	SANTIAGO MENA TOLEDO
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante:	36-02-00-041-	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y
Fecha y Hora Sistema:	2026-02-19-10:27 p. m.	

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 2526 de fecha 2026-01-29. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	29226	**Fecha Registro:**	2026-02-19	**Unidad / Subunidad Ejecutora:**		36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA			
Vigencia Presupuestal	Actual	**Estado:**	Generado			**Tipo de Moneda:**	COP-Pesos	**Tasa de Cambio:**	0,00
Valor Inicial:	114.946,00	**Valor Total Operaciones:**	0,00			**Valor Actual:**	114.946,00	**Saldo x Obligar:**	114.946,00

TERCERO ORIGINAL

Identificación: Cédula de Ciudadanía	7709691	**Razón Social:**	EMERSON MANCHOLA MEDINA	**Medio de Pago:**	Abono en cuenta

CUENTA BANCARIA

Número:	385244272	**Banco:**	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	**Tipo:**	Ahorro	**Estado:**	Activa

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	12111943	**Nombre:**	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	**Cargo:**	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

CAJA MENOR				**VIÁTICOS**				**DOCUMENTO SOPORTE**					
Identificación:		**Fecha de Registro:**		**Genera Viáticos:**	Si	**Num. Solicitud de Comisión:**	**7026**	**Número:**	7026	**Tipo:**	SOLICITUD	**Fecha:**	2026-02-19

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL	Nación	10	CSF		114.946,00	0,00		
					Total:	114.946,00	0,00	114.946,00	114.946,00

Objeto:	VIÁTICOS FORMACIÓN: COM N° 7026 DIA 21 – 26 FEBRERO, GARZON – SUAZA – PITAL – GARZON, IMPARTIR FORMACION EN LAS FICHAS No 3408835 PROMOTOR EN SALUD y 3298433 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TRASVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC		POSICION DEL CATALOGO DE PAC		FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA	3-8	CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2026-02-27	114.946,00	114.946,00	NINGUNO

LORENA MARIA GUTIERREZ QUINTERO
Coordinadora Administrativa y Financiera

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte: MHlgonzalo LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ

Unidad ó Subunidad que Genera Reporte: 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA

Fecha y Hora Generación Reporte: 2026-02-19-7:22 p. m.

Comisión Servicio al Interior del País - Tramite - Inicial

Solicitud de Comisión No.	7026	**Fecha Solicitud**	2026-02-19	**Estado de la Comisión**	Autorizada	**Unidad Ejecutora o Subunidad - 36-02-00-041-952510 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA**		
Tipo de Comisión	Servicio	**Fecha Aut./ Rech.**	2026-02-19	**Genera Viáticos**	NO	**Genera gastos de viaje**	Si	**Requiere Pasajes Aéreos** NO
Transporte por Vía	Terrestre	**Área u Oficina**	COORDINACION ACADEMICA			**Tipo de trámite**	Inicial	**Comisión Inicial**

CDP de viáticos

Consecutivo CDP	2526	**Dependencia Solicitante**	952545 CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA - SERVICIOS PRESTADOS A LA FORMACION.
Rubro Presupuestal de Viaticos	-	**Rubro Presupuestal de Gastos de Viaje**	C-3603-1300-20-20305C-3603025-02 - ADQUIS. DE BYS - SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL INTEGRAL - FORTALECIMIENTO DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE FORMACIÓN PROFESIONAL Y EL RECONOCIMIENTO DE SABERES PREVIOS CON ÉNFASIS EN POBLACIONES CAMPESINAS Y POPULARES EN COLOMBIA NACIONAL

Nombre	Tipo y Número de Documento	Cargo	Estado	Fecha Inicial Comisión	Fecha final Comisión	Dpto. / Municipio Origen	Dpto. / Municipio Destino	N°. Días	Pernocta Último día Comisión	Porcentaje Pernocta	Total dias	Base de Liquidación	Valor Viático Diario	Valor Total Viáticos	Valor Gastos de Viaje	Valor total a pagar	Objeto de la Comisión por Tercero
EMERSON MANCHOLA MEDINA	CC: 7709691	CONTRATISTA	Autorizada	2026-02-21	2026-02-21	HUILA / GARZON	HUILA / SUAZA	0	No	0	0	4.737.497,00	0,00	0,00	114.946,00	114.946,00	IMPARTIR FORMACION EN LAS FICHAS No 3408835 PROMOTOR EN SALUD y 3298433 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TRASVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
				2026-02-26	2026-02-26	HUILA / GARZON	HUILA / PITAL	0	No	0							
											Totales Solicitud de Comisión			**0,00**	**114.946,00**	**114.946,00**	

OBJETO DE LA COMISIÓN

IMPARTIR FORMACION EN LAS FICHAS No 3408835 PROMOTOR EN SALUD y 3298433 ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TRASVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO

ORDENADOR DEL GASTO

Documento de Autorización, Reconocimiento y Ordenación de Pago Comisión al Interior del País

Usuario que Genera Reporte:	MHlgonzalo	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ
Unidad ó Subunidad que Genera Reporte:	36-02-00-041-952510	CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA-HUILA
Fecha y Hora Generación Reporte:	2026-02-19-7:22 p. m.	

Identificacion:	12111943	Nombre:	LUIS HUMBERTO GONZALEZ ORTIZ	Cargo:	SUBDIRECTOR CENTRO AGROEMPRESARIAL Y DE DESARROLLO PECUARIO DEL HUILA

Firma Responsable

Verificado Por:	SANTIAGO MENA TOLEDO	Fecha Verificación:	19/02/2026 14:34:35

	Versión: 05
	Código: GTH-F-090

PROCESO
GESTIÓN DE TALENTO HUMANO
NOMBRE DEL FORMATO
FORMATO AGENDA DESPLAZAMIENTO CONTRATISTA
CLASIFICACIÓN DE LA INFORMACIÓN

Pública		**Pública Clasificada**		**Pública Reservada**		

DATOS DEL CONTRATISTA QUE SE DESPLAZA								
FECHA DE ELABORACIÓN DE AGENDA								
NOMBRES Y APELLIDOS					**IDENTIFICACIÓN:**			
EMERSON MANCHOLA MEDINA					**Tipo:**	**C.C.**	**No.**	**7709691**
CONTRATO	**No.**	**CO1.PCCNTR.9002847**	**AÑO**	2026	**FECHA VENCIMIENTO DEL CONTRATO**	30/11/2026		
OBJETO CONTRACTUAL:	Prestar servicios profesionales en la planeación y ejecución de la formación, así como la evaluación de los resultados de aprendizaje definidos en los diseños curriculares asignados, para impartir formación profesional titulada y complementaria presencial y/o virtual en el Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Sena Regional Huila y su área de influencia en la especialidad de Derecho Fundamental del trabajo							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**		
NOMBRE DEL ORDENADOR DEL GASTO (de la Movilización)	LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ				**CARGO**	SUBDIRECTOR DE CENTRO (E)		
NOMBRE DEL SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO	ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA				**CARGO**	SUPERVISOR		
INFORMACIÓN DEL DESPLAZAMIENTO								
RUTA	GARZON - SUAZA - PITAL - GARZON							
DIRECCIÓN GENERAL/ REGIONAL	Huila				**DEPENDENCIA/ CENTRO**	**Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila**		
CIUDAD/DEPARTAMENTO O MUNICIPIO/DEPARTAMENTO O CIUDAD/PAIS				**ENTIDAD O EMPRESA:**			**CONTACTO**	
FECHA INICIO DEL DESPLAZAMIENTO	**21**	**2**	**2026**	**FECHA FIN DESPLAZAMIENTO**		**26**	**2**	**2026**
OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO	IMPARTIR FORMACION EN LAS FICHAS No. 3408835, PROMOTOR EN SALUD y 3298433, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, PARA LA TRASVERSAL DE EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.							

OBLIGACIONES DEL CONTRATO	
1	Cumplir el objeto del contrato de manera personal, disponiendo de toda su capacidad, seriedad, responsabilidad, profesionalismo y eficiencia en su desarrollo, que derive en excelente calidad de la formación a impartir, en el área que se ha contratado, cumpliendo con la programación establecida por la Coordinación Académica, en los horarios y lugares establecidos para impartir la formación y de acuerdo con el diseño y desarrollo curricular de los programas y los lineamientos establecidos en el Procedimiento de Ejecución de la Formación sobre una base de ciento sesenta (160) horas por periodo mensual.

AGENDA				
Actividades a ejecutar: 1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral.				
Dia 1	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**21/02/2026**
Desplazamiento ruta de ida:				**GARZON- SUAZA**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Actividades a ejecutar: 1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral.				
1	**HORA: 14:00 MM**	**Impartir formacion Profesional Integral en el programa PROMOTOR EN SALUD. Grupo: 3408835**		
	HORA: 18:00 PM			
Desplazamiento ruta de regreso:				**SUAZA-GARZON**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Dia 2	**DIA**	**MES**	**AÑO**	**26/02/2026**
Desplazamiento ruta de ida:				**GARZÓN - PITAL**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**
Actividades a ejecutar: 1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos y expresión de la ciudadanía laboral.				
2	**HORA: 07:00 AM**	**Impartir formacion Profesional Integral en el programa ASISTENCIA ADMINISTRATIVA. Grupo: 3298433**		
	HORA: 12:00 MM			
Desplazamiento ruta de regreso:				**PITAL-GARZON**
Medio de transporte: aéreo, terrestre, fluvial:				**TERRESTRE**

Observaciones:		
Se liquidan gastos de transporte entre terminales por valor de	**$**	**52.946**
Se liquidan gastos de transporte intermunicipal por valor de	**$**	**62.000**
Se liquidan gastos de transporte interveredal por valor de	**$**	**-**

FIRMA ORDENADOR DE GASTO:	**FIRMA SUPERVISOR DEL CONTRATO:**	**FIRMA DEL CONTRATISTA:**
Nombres y Apellidos: LUIS	**Nombres y Apellidos: ANGELA JOANA ÁVILA ACOSTA**	
Cargo: Subdirector (E) de Centro	**Cargo: Coordinadora academica**	**Nombres y Apellidos: EMERSON MANCHOLA MEDINA**

OBSERVACIONES	
Ruta:	GARZON - SUAZA - PITAL - GARZON
CDP:	2526 de 2026
Cuenta Bancaria No:	No. 385244272 del BANCO BBVA TIPO CUENTA AHORROS
Contrato No:	CO1.PCCNTR.9002847
Área u Oficina:	Coordinación academica
Valor Honorarios Mensual:	4.737.497

TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C		0		$ 62.000		$ 52.946	**$ 114.946**

Servicio Nacional de Aprendizaje - SENA
Regional: Huila
Dependencia: Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila
Fecha de Elaboración: 16 DE FEBRERO 2026

PLAN DE TRABAJO

CONTRATISTA	CC	LUGAR		FECHA DE DESPLAZAMIENTO		VIATICOS		GASTOS DE TRANSPORTE			VALOR TRANSPORTE	VALOR TOTAL
		MUNICIPIO	VEREDA	DE	A	DIAS	VALOR	Gastos de viajes entre terminales	Transporte interveredal	Transporte intermunicipal		
EMERSON MANCHOLA MEDINA	7.709.691	SUAZA		21	21			$ 26.473	$ -	$ 36.000	36.000	62.473
		PITAL		26	26			$ 26.473	$ -	$ 26.000	26.000	52.473
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
								$ -	$ -	$ -	-	-
TOTAL						0	-	$ 52.946	$ -	$ 62.000	$ 62.000	$ 114.946

FORMATO INFORME LEGALIZACION DESPLAZAMIENTO – CONTRATISTA

CIUDAD Y FECHA: Garzón, 4 de Marzo de 2026

PRESENTADO A: LUIS HUMBERTO GONZÁLEZ ORTIZ Subdirector (E)

ORDEN DE VIAJE No: 7026	**FECHA DE INICIO:**	**FECHA DE FINALIZACION:**
	21/02/2026	26/02/2026
LUGAR A DONDE REALIZÓ EL DESPLAZAMIENTO	**REGIONAL / CENTRO DE FORMACION**	**OTRA: (ciudad)**
	Centro Agroempresarial y Desarrollo Pecuario del Huila / Garzón	

OBJETIVO DEL DESPLAZAMIENTO:

IMPARTIR FORMACIÓN EN LAS FICHAS No. 3408835, PROMOTOR EN SALUD y 3298433, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA, EN LOS DIAS 21 Y 26 DE FEBRERO EN LA TRASVERSAL - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1. Día 1: 21/02/2026
 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Suaza
 Medio de transporte: Terrestre.
 Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA 3408835 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
 Desplazamientos Internos: N/A
 Desplazamientos Ruta de regreso: Suaza - Garzón

2. Día 2: 26/02/2026
 Desplazamientos ruta de ida: Garzón – Pital
 Medio de transporte: Terrestre.
 Actividades a ejecutar: IMPARTIR FORMACIÓN EN LA FICHA 3298433 - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO
 Desplazamientos Internos: N/A
 Desplazamientos Ruta de regreso: Pital - Garzón

RESULTADOS:

1. ORIENTAR FORMACION INTEGRAL EN LAS FICHAS No. 3408835, PROMOTOR EN SALUD y 3298433, ASISTENCIA ADMINISTRATIVA PARA LA TRASVERSAL - EJERCER DERECHOS FUNDAMENTALES DEL TRABAJO.

EVIDENCIAS O SOPORTES: **Enuncie los archivos que soportan estos resultados y anexe lo correspondiente en este Informe**









1. Imágenes A, B, C y D, Fichas: 3408835, Promotor en Salud y 3298433, Asistencia Administrativa

Gastos de desplazamiento:

TARIFA (A-B-C)	VALOR VIÁTICOS DIARIO	DÍAS	TOTAL VIÁTICOS	TRANSPORTE TERRESTRE	PEAJES	ENTRE TERMINALES	TOTAL A PAGAR
C		0		$ 62.000		$ 52.946	$ 114.946

COMPROMISOS

ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA
1. Identificar la naturaleza de los derechos humanos y fundamentales en el trabajo relacionar en el marco de los derechos humanos, el desarrollo social, la autonomía y la dignidad argumentar el ejercicio de los derechos fundamentales en el trabajo como defensa de los mismos	EMERSON MANCHOLA MEDINA	21/02/2026

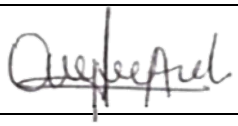
y expresión de la ciudadanía laboral. **2.** Desarrollar documentos relacionados con los derechos y las obligaciones políticas, prestacionales, sociales, y de bienestar derivadas de las acciones laborales.		26/02/2026

CONCLUSIÓNES:

1. Se impartió de manera positiva la formación a las fichas No. 3408835, Promotor en Salud y 3298433, Asistencia Administrativa en los municipios de Suaza y el Pital (Huila) cumpliendo con los objetivos trazados dentro de la competencia desarrollada.

2. Se realizo el seguimiento a los aprendices a través de la revisión y retroalimentación de las actividades.

DATOS DEL CONTRATISTA	
NOMBRE Y APELLIDO	**FIRMA**
Emerson Manchola Medina C.C. No. 7.709.691 de Neiva (Huila)	

VISTO BUENO SUPERVISOR		
CARGO DEL SUPERVISOR	**NOMBRE Y APELLIDO SUPERVISOR**	**FIRMA**
Coordinadora Académica	Angela Joana Ávila Acosta	

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0057375
Tiquete No.:	TP-000495328
Fecha/Hora Compra:	21/02/2026 12:15:00
Fecha/Hora Salida:	21/02/2026 12:45:00
Placa de vehículo:	XJB-531
Numero Interno:	310
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZÓN
Destino:	SUAZA
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0074290
Tiquete No.:	TP-000473964
Fecha/Hora Compra:	21/02/2026 18:15:00
Fecha/Hora Salida:	21/02/2026 18:30:00
Placa de vehículo:	XJB-531
Numero Interno:	310
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	SUAZA
Destino:	GARZÓN
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$16000
Total Pagado:	$16000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:

EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0074695
Tiquete No.:	TP-000092341
Fecha/Hora Compra:	26/02/2026 5:35:00
Fecha/Hora Salida:	26/02/2026 6:00:00
Placa de vehículo:	VZB-215
Numero Interno:	230
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	GARZÓN
Destino:	PITAL
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$13000
Total Pagado:	$13000
Id. Usuario:	

Nombres y Apellidos del Pasajero:
EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera

COOTRANSGAR
Cooperativa de Transportadores de Garzón
NIT 891100816-5
Avenida Los Olivos 1 sur 57, B/ los Olivos
Teléfonos (098) 8332132 | 311 270 33 26

----------TIQUETE DE VIAJERO----------

Despacho No.:	DP-0086167
Tiquete No.:	TP-000601265
Fecha/Hora Compra:	26/02/2026 12:15:00
Fecha/Hora Salida:	26/02/2026 12:30:00
Placa de vehículo:	VZB-215
Numero Interno:	230
Clase de vehículo:	MICROBUS
Origen:	PITAL
Destino:	GARZÓN
No. Pasajes:	1
Valor Tiquete:	$13000
Total Pagado:	$13000
Id. Usuario:	
Nombres y Apellidos del Pasajero:	

EMERSON MANCHOLA MEDINA

---------- Crecemos con Calidad y Servicio ----------

El pasajero debe abordar el vehículo en la oficina o terminal. Debe presentarse con el tiquete correspondiente 15 minutos antes de la hora de salida; el tiquete es válido para la fecha, hora exacta, vehículo, puesto y destino en el anotado. El pasajero tiene derecho a transportar hasta 15 kilos de equipaje. La empresa no es responsable de la pérdida o avería de objetos que no haya entregado en custodia a la empresa o sus dependientes. En caso de pérdida de equipaje en bodega, la empresa reconocerá hasta cinco (5) veces el valor de cancelado por su tiquete de origen-destino.
Si por alguna razón el pasajero desiste de su viaje, debe informar como mínimo con 1 hora de anticipación, teniendo derecho a la devolución del 90% del valor cancelado, el 10% restante la empresa se los reserva por concepto de gastos financieros y/o administrativos. En los demás casos quedará a favor de la empresa el 50% como título de indemnización por los perjuicios causados.

La empresa no es responsable del retardo originado por riesgo de transporte (Art. 992 inciso4 del Cod Cio) Denuncie ante la empresa el exceso de velocidad, la conducción peligrosa y toda irregularidad al teléfono 833 2132.

Comuníquese con nosotros en los Terminales:

Pitalito: Cel. 3156403880
Neiva: Cel. 3156278774|3203392178|3233384002
Garzón: (608) 833 1717

VIGILADO SuperTransporte

Garzón - Huila

Desarrollado por JSM-WEBDESIGN - Jhon Faiber Cerquera